



El suscrito Subdirector Técnico de Adquisición Predial (E) del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU**, de la ciudad de Bogotá D.C, por medio del presente, publica el Oficio No. **202532601336301** de fecha **15 de diciembre de 2025**, por medio del cual se realiza la notificación por aviso de la **Resolución No. 2985 del 19 de noviembre de 2025**.



Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU
denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada mecánicamente
puede escanear el código QR



STAP
202532601336301
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 15 de 2025

Señores

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARÍA
FILOMENA BOHÓRQUEZ Y RAFAEL ERNESTO RAMÍREZ
CL 53 A Sur. 32 39
Bogotá - Bogotá DC

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN OFERTA DE COMPRA No.
2985 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 - PROYECTO JORGE GAITAN
CORTES RT 55383

NOTIFICACIÓN POR AVISO
Artículo 69 del C. P. A. C. A.

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU a través de este aviso notifica a Los herederos determinados e indeterminados de los señores **MARÍA FILOMENA BOHÓRQUEZ** (Q.E.P.D.), quien se identificó en vida con la cédula de Ciudadanía No. 20.099.187 y **RAFAEL ERNESTO RAMÍREZ** (Q.E.P.D.), quien se identificó en vida con la cédula de Ciudadanía No. 269.800, el contenido de la **Resolución No. 2985 del 19 de noviembre de 2025**, "POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICION PREDIAL" PROYECTO AVENIDA JORGE GAITAN CORTES (CARRERA 33) DESDE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CALLE 51 SUR) HASTA LA AVENIDA BOYACÁ (CALLE 56 A SUR) **REGISTRO TOPOGRÁFICO 55383**.

Contra la resolución mencionada no procede recurso alguno, de acuerdo con lo señalado en el inciso 4° del artículo 61 de la Ley 388 de 1997, en concordancia con el inciso 1° del artículo 13 de la Ley 9ª de 1989.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3380660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



1



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3380660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



1



Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU
denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada mecánicamente
puede escanear el código QR



STAP

202532601336301

Información Pública

Al responder cite este número

Esta notificación por aviso de conformidad con el artículo 69 del C.P.A.C.A., se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del mismo en la **CL 53A SUR 32 39** de esta ciudad.

Para notificar la resolución mencionada, se anexa a la presente, copia íntegra de la Resolución No. **2985 del 19 de noviembre de 2025**.

Cordialmente,

RODRIGO ANDRES MOSCOSO VALDERRAMA

Subdirector Técnico de Adquisición Predial (e)

Firma mecánica generada el 15-12-2025 07:45:34 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 24 Folios/Páginas/Imágenes

Elaboró: ANDRES FELIPE ALFONSO FIGUEROA-Subdirección Técnica de Adquisición Predial

Revisó: SANDRA PATRICIA REMOLINA LEÓN - Articuladora Jurídica

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3380660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3380660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17





SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Ministerio de Correos

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025
Centro Operativo: IH.IDU Fecha Pre-Admisión: 19/12/2025 07:21:52

Orden de servicio: 18101178

RA549370827CO

1111 473

Remite: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU - Instituto De Desarrollo Urbano
Dirección: Calle 22 # 6 - 27 NIT/C.C/T: 899993081

Referencia: 202532601336301 Teléfono: calle 22 6 27 Código Postal: 110311498

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111534

Nombre/ Razón Social: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARÍA FILOMENA BOHÓRQUEZ Y RAFAEL ERNESTO RAMÍREZ
Dirección: CL 53 A Sur 32 39

Tel: Código Postal: 110811128 Código Operativo: 1111473

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.

Valores: Peso Físico(gra): 200
Peso Volumétrico(gra): 0
Peso Facturado(gra): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$10.250
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$0 COP

Dice Contener: INFORMACION PUBLICA

Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:

RE	Refusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor
DE	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
Victor Martinez
C.C. 7041667406 Hora: 18/12/25 10:00

Fecha de entrega:
Distribuidor:
C.C.:
Gestión de entrega:
Ter 2do

11115341111473RA549370827CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 75 C # 35 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional (0) 8000 18 20 / Tel. contacto (57) 4720000

Ante la imposibilidad de entregar la notificación por aviso a los destinatarios, el suscrito Subdirector Técnico de Adquisición Predial (E) del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU**, hace constar la publicación del Oficio No. **202532601336301** de fecha **15 de diciembre de 2025**, dirigido a los herederos determinados e indeterminados de **MARÍA FILOMENA BOHÓRQUEZ (Q.E.P.D.)** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **20.099.187** y **RAFAEL ERNESTO RAMÍREZ (Q.E.P.D.)** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **269.800**, conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija en lugar público de la Dirección Técnica de Predios – DTDP y en la página web del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, el día 20 del mes 02 del año 2026 a las 07:00 A.M. por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija el día 26 del mes 02 del año 2026 a las 04:30 P.M., la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


RODRIGO ANDRÉS MOSCOSO VALDERRAMA
Subdirector Técnico de Predios (E)

Proyectó: Andrés Felipe Alfonso Figueroa – Abogada DTDP

Revisó: Diana Mireya Rangel Rojas – Articulador Jurídico DTPD
RT 55383

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17

